



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN, TÉCNICOS SUPERIORES DE GESTIÓN DE EMPLEO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (Boletín Oficial de Aragón nº 139, de 18 de julio de 2024).

El órgano de selección designado por RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Técnicos Superiores de Gestión de Empleo (Código de convocatoria 240069),

ACUERDA:

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en la base 1.1.1.1 de la Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y de la Calidad de los Servicios, por la que se aprueban las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón para los turnos de promoción interna y de personas con discapacidad (B.O.A. nº 6, de 12 de enero de 2021), para las convocatorias de Grupo A1, en relación con el primer ejercicio, en convocatorias de promoción interna, el ejercicio se puntuará de 0 a 50 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, ni al 50 por ciento de la máxima obtenido, siempre que dicha puntuación sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

SEGUNDO.- A la vista de lo anterior:

- La media de las diez mejores notas es de 24,7662 y por tanto el 60 por ciento de dicha puntuación equivale a 14,8597 puntos.
- La nota máxima obtenida es 34,8223 y por tanto el 50 por ciento equivale a 17,4111 puntos.
- La puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, 50 puntos, equivale a $\geq 16,67$ puntos.

Por todo ello, han superado el primer ejercicio de la oposición aquellos que han obtenido una calificación igual o superior a 17,4111 puntos, al ser este el umbral más alto de los establecidos.

En virtud de lo anterior, el Tribunal acuerda proceder a la publicación del listado de personas candidatas que han superado el primer ejercicio de la oposición, correspondiendo a aquellas que han obtenido una calificación igual o superior a 17,4111 puntos, al ser este el umbral más elevado de los establecidos.

Las personas candidatas se encuentran identificadas por su número de plica, acompañadas de la puntuación obtenida y del resultado, presentándose el listado **ordenado según el número de plica.**



Nº de Plica	Puntuación TEST	Puntuación cuestionario	TOTAL
1	10,5557	8,4	18,9557
2	18,3335	12,525	30,8585
3	13,1945	10,325	23,5195
4	12,9168	11,475	24,3918
5	13,3335	5,3	18,6335
8	18,4723	16,35	34,8223
10	19,7223	9,05	28,7723
11	15,6946	6,5	22,1946
13	15,5556	15,375	30,9306

Se procede, del mismo modo, a la publicación del listado de personas candidatas que han superado el primer ejercicio de la oposición, identificadas mediante su número de plica, acompañadas de la puntuación obtenida y del resultado, presentándose el listado **ordenado por puntuación obtenida**.

Nº de Plica	Puntuación TEST	Puntuación cuestionario	TOTAL
8	18,4723	16,35	34,8223
13	15,5556	15,375	30,9306
2	18,3335	12,525	30,8585
10	19,7223	9,05	28,7723
4	12,9168	11,475	24,3918
3	13,1945	10,325	23,5195
11	15,6946	6,5	22,1946
1	10,5557	8,4	18,9557
5	13,3335	5,3	18,6335

TERCERO.- Convocar a la sesión pública de apertura de las plicas que corresponden a los ejercicios aprobados, que se celebrará el día **14 de noviembre de 2025, a las 9:00 horas, en la Sala Masa** de la Dirección Gerencia del INAEM, sita en Avda. Alcalde Ramón Sainz de Varanda 15, de Zaragoza.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del órgano de selección
Araceli Crespo Valer